



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Anuncios á precios convencionales

## SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Vista la consulta elevada á este Ministerio por la Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, acerca de la forma en que debe darse en las Normales de Maestras la enseñanza de Labores:

Considerando que es preciso que guarde uniformidad la que se da en todas las Escuelas, para evitar que, mientras en unas se concede preferencia á las labores de adorno, en otras se le concede á las de utilidad, y en otras pueda sobrecargarse demasiado el trabajo con ejercicios minuciosos y contraproducentes al objeto que se persigue con esta enseñanza;

De conformidad con lo propuesto por la Junta Central de primera enseñanza,

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido bien resolver:

1.º Que dejando el desarrollo y método de enseñanza á la iniciativa y competencia de cada Profesora, los programas que en lo sucesivo formen los de Labores respondan á las siguientes bases, formuladas por dicha Junta:

**Grado elemental**

PRIMER CURSO

Costura á mano y á máquina.  
Composturas de ropas usadas, zurcidos, etc.

SEGUNDO CURSO

Bordado en blanco.  
Corte y preparación de ropa blanca.  
Corte y preparación de todas las prendas necesarias en una canastilla de recién nacida.  
Ropita de niños hasta la edad de dos años.

**Grado superior**

PRIMER CURSO

Bordado en blanco.  
Bordado en matices.  
Labores de adornos artísticos.

SEGUNDO CURSO

Cortar y armar vestidos de señora y niño.  
Laborés de aguja y encajes de diversas clases, y

2.º Que desde luego se implante la reforma con las modificaciones necesarias para hacerla compatible durante este curso con los programas que rigen en cada Normal desde principios del actual curso.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1908.—R. SAN PEDRO.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta de 5 del actual.)

\*\*

SUBSECRETARÍA

ORDEN CIRCULAR

Con objeto de saber el número de Escuelas públicas que están instaladas en los edificios de los Pósitos municipales, se servirá usted remitir á esta Subsecretaría, en el plazo de quince días, una relación de los Ayuntamientos de esa provincia que tengan las Escuelas en dichos locales y el número y clase de las mismas.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 1.º de Diciembre de 1908—El Subsecretario, Silió.—Sres. Inspectores de primera enseñanza de las provincias del Reino.

(Gaceta de 4 de Diciembre.)

## UNIVERSIDAD CENTRAL

PRIMERA ENSEÑANZA.—CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1908

Relación por orden de circunstancias legales de preferencia de los Maestros aspirantes y propuestas que en su virtud formula este Rectorado para proveer en propiedad las plazas vacantes en las Escuelas públicas de la provincia de Guadalajara, que fueron anunciadas en el Boletín oficial de la misma de 28 de Febrero último.

**Maestros con servicios en propiedad**

1 D. Tomás López Andrés, 625 pesetas y 7 años, 8 meses y 25 días de servicios, para Milmarcos.

2 Daniel Dilla Pajares, 625, 5-9-21, se provee en

(sigue á la plana 5.)

# JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GUADALAJARA

## BIENIO DE 1908 Y 1909

ESCALAFÓN DEFINITIVO de los Maestros de las Escuelas públicas de esta provincia, aprobado por esta Corporación en sesión de 4 de Diciembre de 1908, después de examinar las reclamaciones presentadas contra el escalafón provisional, publicado en el *Boletín oficial* de 9 del mes anterior, y acordar las rectificaciones procedentes.

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS EN QUE SIRVEN	FECHAS EN QUE EMPEZARON Á SERVIR	Antigüedad			Observaciones
				Años	Meses	Días	
<b>1.ª categoría</b>							
1	D. Eustasio Esteban	Campisábalos	2 Nobre 1861...	44	1	29	
2	Gregorio García	Guadalajara	1 Octubre 1868	37	3	»	Art. 3.º caso 2.º R. D. 27
3	Cosme Calleja	Mondéjar	25 Abril 1864	41	8	6	Abril 1877.
4	Juan Manuel Sanz	Alustante	1 Enero 1887..	19	»	»	Caso 2.º y 5.º
5	Andrés Casaret	Romancos	22 Mayo 1865 ..	40	7	9	
6	Alejo Hernando	Imón	28 Febrero 1875	30	10	3	Idem 1.º, 2.º y 3.º
7	León M. Alvaro	Albares	6 Dbre. 1866 ..	39	»	25	
8	Francisco Lazcano	Tamajón	16 Nobre 1879.	26	1	5	Idem 2.º y 3.º
9	José Francisco Herranz	El Pobo	3 Junio 1868...	37	6	18	
10	Francisco Barrio	Miedes	15 Junio 1891 ..	14	5	17	Idem 2.º, 3.º y 4.º
11	Ciriaco González	Iriépal	1 Junio 1868 ...	37	7	»	
12	Apolonio Fernández Viñuelas	Humanes	11 Febrero 1892	15	9	11	Idem 2.º y 3.º
<b>2.ª categoría</b>							
13	D. Juan Sánchez	Cabanillas	6 Mayo 1868 ...	37	4	»	
14	Eugenio Gonzalo	Tendilla	30 Octubre 1890	15	2	1	Idem 2.º sustituido
15	Donato Villalba	Almoguera	18 Abril 1868...	37	18	1	
16	José Antonio García	Cañizar	22 Julio 1877...	28	5	9	Idem 2.º
17	Epifanio Lozano	Loranca de Tajuña	10 Julio 1868. .	37	»	»	
18	Antonio Ochaita	Jadraque	30 Dbre. 1896..	9	»	1	Idem.
19	Pedro Sanz	Toriya	14 Abril 1869 ..	36	8	17	
20	Pedro Sánchez y Sánchez	Chiloeches	7 Julio 1888 ...	17	5	25	Idem.
21	Zoilo Pérez	Usanos	14 Julio 1869 ..	36	6	23	
22	Valentín Nafría	Azuqueca	31 Dbre. 1886 ..	20	»	»	Idem 2.º y 3.º
23	Gregorio Rello	Hita	1 Nobre. 1870..	35	2	»	
24	A. José Martín	Yunquera	16 Agosto 1902.	3	10	14	Idem.
25	Amalio Roquero	Uceda	31 Agosto 1871.	34	4	»	
26	Santos Viñuelas	Valdepeñas de la Sierra	29 Junio 1900 ..	7	7	17	Idem 2.º, 3.º y 4.º
27	Antonio Mencía	Mochales	5 Nobre. 1871 ..	34	1	26	
28	Marcelino Fuentes Tena	Albalate de Zorita	20 Dbre. 1880..	26	11	23	Idem 2.º y 3.º
29	Hilario López	Salmerón	16 Mayo 1873 ..	32	7	15	
30	Luis Gil Pérez	Cifuentes	25 Enero 1878..	30	11	14	Idem 2.º y 6.º
<b>3.ª categoría</b>							
31	D. Julián F. Ablanque	Rebollosa de Hita	11 Abril 1874 ..	31	8	20	
32	Juan García	Villel de Mesa	30 Marzo 1883..	22	9	1	Idem 3.º
33	Indalecio Ruiz	Alhóndiga	5 Dbre 1874 ...	31	2	6	
34	Federico Clemente	Tordellego	30 Marzo 1883..	23	9	1	Idem 2.º y 3.º
35	Vicente Gonzalo	Galápagos	24 Julio 1877. .	28	5	7	
36	Anselmo Fresno	Campillo de Dueñas	1 Abril 1871 ...	34	9	»	Idem 2.º
37	Andrés Herreros	Valdearenas	23 Julio 1878 ..	27	4	16	
38	José León Pajares	Torre del Burgo	14 Octubre 1835	20	2	17	Idem 3.º
39	Manuel Utande	Sacecorbo	1 Nobre. 1878 ..	27	2	»	
40	Policarpo Manchado	Robledillo de Mohernando	7 Enero 1880 ..	25	11	24	Idem 2.º
41	Emilio R. Ramírez	Luzón	7 Nobre. 1878 ..	18	7	11	
42	Isaac Hernández	Moratilla de los Meleros	20 Mayo 1887. .	18	7	11	Idem.
43	Gil Criado	Trijueque	1 Mayo 1879. .	26	8	»	
44	Federico Dilla	El Casar de Talamanca	9 Junio 1896 ..	9	6	22	Idem.
45	Victoriano de Juan	Mirabueno	22 Febrero 1880	25	10	9	
46	Antonio González	Cogolludo	1 Marzo 1893 ..	12	10	»	Caso 3.º
47	Pedro Parra	Setiles	28 Enero 1871 ..	24	11	3	
48	Benito Rubio	Castilnuevo	1 Octubre 1892..	13	3	»	Idem 2.º
49	Pío Francisco Andrés	Lupiana	20 Octubre 1881	24	2	11	
50	Claudio Canora	Yebra	15 Abril 1883...	22	8	16	Idem 2.º
51	Dionisio Checa	Milmarcos	5 Abril 1882...	23	8	26	
52	Pascual F. Ortega	Alcoroches	22 Abril 1892...	13	9	3	Idem.
53	Macario García	Arbeteta	8 Abril 1883...	22	8	17	
54	Manuel González	Cantalojas	23 Abril 1887...	18	9	8	Idem.
55	Juan Garijo	Peñalver	20 Enero 1884..	21	11	11	

56	Adrián González	El Atance	1 Agosto 1894	11	4	22	Caso 2.º
57	Pedro Sopena	Tórtola	24 Marzo 1894	21	9	7	
58	Salomé Benito	Horche	14 Mayo 1900	5	7	17	Idem 2.º, 3.º y 4.º
59	Gregorio Rodríguez	Ledanca	17 Junio 1884	21	6	14	
60	Manuel Rueda	Guadalajara	26 Mayo 1896	9	7	»	Idem 2.º
61	Esteban Ayuso	Galve	27 Dbre. 1876	19	»	5	
62	Agustín V. Ballesteros	Pradosredondos	20 Sepbre. 1892	13	3	11	Idem 2.º y 3.º
63	Rafael Latorre	Alcolea del Pinar	24 Febrero 1877	18	10	7	Idem 2.º
64	Benito Rico	Selas	6 Dbre. 1894	11	11	1	Idem.
65	Gregorio Mínguez	Albendiego	31 Dbre. 1887	18	»	»	
66	Ramón Escalante	Fuentenovilla	17 Junio 1900	5	6	24	Idem.
67	Celedonio Ponce	Romanones	7 Enero 1888	17	11	24	Idem.
68	Ciriaco Blasco	Viñuelas	6 Junio 1900	5	6	24	Idem.
69	Angel P. Jiménez	Lebrancón	24 Julio 1883	17	5	7	
70	Santiago Martínez Varas	Alarilla	14 Dbre. 1897	8	1	11	Idem.
71	Ambrosio Ricote	La Toba	24 Febrero 1889	16	10	6	Idem.
72	Modesto Sanz	Membrillera	15 Julio 1889	16	5	16	Idem.
73	Pedro de Diego Hermoso	Guadalajara	27 Agosto 1878	29	6	4	Excedente.
74	Fernando Molinero	Sigüenza	15 Sepbre. 1885	22	5	14	Caso 2.º, 3.º y 6.º
75	Jesús Ruiz de la Fuente	Sacedón	2 Agosto 1857	20	6	24	
76	Florencio M. Navalpotro	Huertapelayo	1 Junio 1900	7	8	21	Idem 2.º y 3.º
77	Alejandro Sánchez y Sánchez	Tordesilos	29 Abril 1888	19	10	6	
78	Manuel de la Rica Calderón	Cendejas de la Torre	9 Marzo 1896	11	11	20	Idem.
79	Mariano Chueca Bona	Guadalajara	14 Julio 1890	17	7	9	
80	Juan C. Valenciano	Balbacil	25 Julio 1902	3	4	»	Idem.
81	Eugenio Rubio	Argecilla	20 Febrero 1892	16	»	17	
82	Felipe Aparicio Romero	Arbancón	6 Junio 1900	7	7	28	Idem.
83	Damián Iruela	Padilla de Hita	22 Marzo 1892	15	11	13	
84	Alejo Ibares Manzano	Valdeavellano	18 Junio 1900	7	7	24	Idem 2.º y 4.º
85	Santiago Sánchez	Tortuera	31 Octubre 1892	15	1	2	
86	Pedro Francisco del Olmo	Pálmaces	31 Mayo 1900	7	8	15	Idem 2.º

4.ª categoría

87	Manuel Díaz	Mandayona	10 Febrero 1880	25	10	20	Sustituido.
88	Lucio Sanz	Torre Cuadrada de Molina	4 Agosto 1893	14	4	27	
89	Francisco Iruela	Peñalva	9 Agosto 1893	14	4	22	
90	Balbino J. Pano	Cubillejo de la Sierra	22 Agosto 1893	14	4	9	
91	Francisco Dominguez	Millana	6 Enero 1894	13	11	22	
92	Benjamín Sancha	Sienes	25 Marzo 1893	12	11	22	
93	Francisco Díez	Córcoles	20 Julio 1895	12	5	11	
94	Hilario Mochales	Pastrana	15 Dbre. 1895	12	»	16	
95	Anselmo Rincón	Carrascosa de Henares	10 Octubre 1896	11	2	21	
96	Lorenzo Herranz	Padilla del Ducado	1 Junio 1900	7	8	26	
97	Felipe Cristóbal	Villaseca de Uceda	1 Junio 1900	7	8	16	
98	Alejandro Martínez	Cobeta	10 Junio 1900	7	8	6	
99	Manuel Velasco	Berninches	8 Junio 1900	7	8	3	
100	Rafael Gil	Establés	13 Junio 1900	7	8	1	
101	José Palancar	Escariche	1 Junio 1900	7	7	»	
102	Marcelino Hernández	Pinilla de Molina	17 Junio 1900	7	6	12	
103	Timoteo López	Morenilla	21 Junio 1900	7	6	10	
104	Mariano Romero	Azañón	28 Junio 1900	7	6	1	
105	Andrés García Egido	Anguita	26 Julio 1900	7	1	3	
106	Juan Galán y Tello	Castejón de Henares	1 Enero 1904	4	1	20	
107	Demetrio J. Blázquez	Yélamos de Abajo	1 Julio 1904	3	7	11	
108	Manuel Vega Fernández	El Cubillo	13 Febrero 1904	3	7	1	

Además debe figurar, con arreglo al Escalafón del bienio anterior, en la 1.ª categoría, D. Víctor Gonzalo, hasta el 24 de Junio.

También figurarán D. Jenaro Millán, de Guadalajara, en la 1.ª categoría, hasta el 30 de Junio; y D. Juan A. Villalva, de Yela, en la 3.ª categoría, hasta el 13 de Mayo.

Entrarán á figurar en la clase y números respectivos, desde la fecha del cese de dichos señores, los últimos números de cada clase por méritos ó antigüedad, según corresponda, respectivamente.

**ESCALAFÓN DEFINITIVO** de las Haestras de las Escuelas públicas de esta provincia, aprobado por esta Corporación en sesión de 4 de Diciembre de 1908, después de examinar las reclamaciones presentadas contra el escalafón provisional, publicado en el *Boletín oficial* de 9 del mes anterior, y acordar las rectificaciones procedentes.

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELAS EN QUE SIRVEN	FECHAS EN QUE EMPEZARON A SERVIR	Antigüedad			Observaciones
				Años	Meses	Días	
<b>1.ª categoría</b>							
1	D.ª Juana Villarreal	Salmerón	26 Abril 1868	37	8	4	
2	Gregoria Montoya	Horche	29 Julio 1892	13	5	1	Art. 3.º, caso 2.º del Real Decreto de 27 Abril 1877
3	Faustina Fuentes	Fuentenovilla	20 Abril 1869	36	8	10	Idem 2.º
4	Isidora Espeja	Robledillo	12 Sepbre. 1884	21	3	18	
5	Asunción Pérez	Málaga del Fresno	21 Febrero 1870	35	10	9	

6	D. <sup>a</sup> A. Rosmunda Martínez...	Guadalajara .....	22 Febrero 1890.	15	10	8	Caso 2. <sup>o</sup>
7	Adriana Torrijos.....	Maranchón .....	17 Junio 1871...	34	6	13	
8	Visitación del Amo.....	Hita.....	1 Sepbre. 1890 ..	14	7	25	Idem 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup>
9	R. Julia Jiménez.....	Guadalajara .....	4 Marzo 1865...	42	11	16	Excedente.
10	Filomena Téllez.....	Galve .....	1 Octubre 1870..	22	2	26	Caso 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup>
11	Celestina Gómez.....	Checa .....	10 Sepbre. 1873.	32	2	20	
12	Agueda Barahona.....	Drieves.....	16 Enero 1890...	17	»	25	Idem

### 2.<sup>a</sup> categoría

13	D. <sup>a</sup> Concepción Dutil.....	Ledanca .....	9 Febrero 1874..	31	7	20	
14	Juana Chicharro.....	Riva de Santiuste.....	7 Mayo 1887 ..	18	7	23	Idem 2. <sup>o</sup>
15	Lucia Palero.....	Chiloeches.....	9 Marzo 1876...	29	9	21	
16	L. Adelaida Ortega.....	Mondéjar .....	15 Julio 1899 ..	16	5	15	Idem sustituida
17	Josefa Jaén.....	Fuentelaencina.....	30 Nobre. 1877..	28	»	19	
18	Bernarda Tomico.....	Córcoles.....	22 Nobre. 1886.	19	1	8	Idem 2. <sup>o</sup>
19	Francisca Alvaro.....	Pareja.....	2 Abril 1888 ..	27	8	28	
20	Higinia Torroba.....	Miedes.....	30 Mayo 1888..	18	7	4	Idem.
21	Andrea Vázquez .....	Almonacid de Zorita.....	29 Febrero 1879.	26	10	2	
22	María Saiz y Sancho.....	Berninches.....	8 Febrero 1904..	4	»	17	Idem 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup>
23	María García García .....	Toriya .....	29 Agosto 1879.	26	4	2	
24	Casta Pascual y Sáez.....	Casa de Uceda.....	9 Mayo 1891 ...	16	9	14	Idem 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup>
25	Victoria García Marco.....	Hinojosa.....	31 Enero 1881..	24	11	»	
26	Vicenta García.....	Riosalido .....	25 Abril 1898...	9	9	22	Idem.
27	Carolina Horcajada.....	Atanzón.....	8 Junio 1881 ..	24	6	23	
28	Paula Gómez.....	Cifuentes.....	23 Marzo 1886..	21	10	21	Idem 2. <sup>o</sup>
29	Ildefonsa Herranz.....	Pradosredondos .....	10 Octubre 1881	24	6	23	
30	Josefa Ortega y Utrilla.....	Trijueque.....	24 Sepbre. 1895.	12	5	7	Idem.

### 3.<sup>a</sup> categoría

31	D. <sup>a</sup> Gabriela Gaitán.....	Luzón.....	3 Abril 1882....	23	8	28	
32	María Milla.....	Albares.....	7 Sepbre. 1879..	26	3	23	Idem.
33	Isabel P. Valenciano .....	Arbancón.....	10 Abril 1882...	23	8	21	
34	Asunción Arsuaga.....	Illana .....	27 Julio 1902...	3	5	4	Idem.
35	Dominica Monge.....	Mazuecos.....	16 Octubre 1883.	22	2	15	
36	Antonia de la Riva-Valcárcel.	Guadalajara .....	5 Abril 1900. ..	5	8	25	Idem.
37	Agustina R. Urbina.....	Casar de Talamanca .....	1 Julio 1884 ..	21	6	»	
38	Natividad Treviño.....	Carabias.....	8 Mayo 1904. ..	1	7	23	Idem.
39	Bibiana Domínguez.....	Membrillera .....	19 Febrero 1885.	20	10	12	
40	Beatriz Aguilera.....	Yunqueza.....	4 Mayo 1893....	13	7	27	Idem.
41	Donata Sabina.....	Tamajón.....	1 Marzo 1885 ..	20	10	»	
42	Luisa Hernández.....	Lupiana .....	18 Nobre. 1899..	6	1	10	Idem.
43	Leona Elvira .....	Alcoroches.....	4 Marzo 1885...	20	9	27	
44	Paula Bernal.....	Robledo.....	23 Nobre. 1896..	9	8	29	Idem.
45	Salvadora Valenciano.....	Romanones.....	23 Sepbre. 1885.	20	3	8	
46	María C. González. ....	Negredo.....	11 Agosto 1901.	4	4	20	Idem 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup>
47	Baltasara Gilabert.....	Campillo de Dueñas.....	16 Nbre. 1886 ..	19	1	15	
48	Marcelina Bernal .....	Cendejas de Enmedio.....	1 Junio 1900 ..	5	7	»	Idem 2. <sup>o</sup>
49	Sinfrosa de las Heras.....	Zaorejas.....	17 Nbre. 1886 ..	19	1	14	
50	María de Luis .....	Alcocer.....	21 Febrero 1887	18	10	10	
51	Clara Argacha.....	Albalat de Zorita .....	7 Marzo 1887. .	18	9	24	
52	Justa García.....	Tortuera .....	2 Mayo 1887. .	18	7	29	
53	Dolores Ochaíta.....	Trillo .....	2 Mayo 1887 ..	18	7	10	
54	Carolina Rodrigo.....	Humanes.....	1 Nbre. 1887... ..	18	2	»	
55	Margarita Sanz .....	Setiles.....	22 Mayo 1889 ..	16	7	9	
56	Emilia de Luis.....	Peralejos.....	22 Mayo 1889 ..	16	7	2	
57	Micaela Garrido.....	Moratilla de los Meleros. .	29 Junio 1889..	16	6	2	
58	Petra Mateo.....	Ruguilla .....	17 Julio 1889... ..	16	5	14	
59	Esperanza Ruiz.....	Valdepeñas de la Sierra....	25 Julio 1889... ..	16	5	6	
60	Presentación Sanz.....	Imón.....	3 Agosto 1889 ..	16	4	28	
61	Eladia V. Latorre.....	Medranda.....	24 Agosto 1889.	16	4	7	
62	Julia C. Bernaola.....	Millana.....	1 Octubre 1889.	16	3	»	
63	Juana C. Sanmillán.....	Alpedrete.....	14 Octubre 1889	16	2	17	
64	Juana María Moreno.....	Alcorlo.....	14 Octubre 1889	16	2	17	
65	Mártina E. Parra .....	El Cubillo .....	1 Febrero 1890	15	11	»	
66	Olalla Gonzalo Cobos.....	Mondéjar.....	26 Marzo 1890.	15	9	5	
67	Micaela García.....	Gualda.....	23 Marzo 1890..	15	8	14	Substituida.
68	Angeles Rosell.....	Colmenar de la Sierra.....	25 Sepbre. 1890	15	3	6	
69	Isabel S. Alvaro.....	Escamilla .....	25 Sepbre. 1890	15	3	5	
70	Clotilde de la Merced.....	La Toba.....	1 Enero 1891... ..	15	»	»	
71	Carmen Caro .....	Poyos.....	6 Junio 1891... ..	14	6	25	
72	Tomasa Alonso y Sanz.....	Santiuste.....	2 Marzo 1896... ..	12	»	»	Caso 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup>
73	Manuela Ramírez Riguera...	Brihuega.....	21 Agosto 1872	25	1	12	Excedente.
74	Josefa Clemente Melis.....	Valdearenas.....	9 Dbre. 1892. .	15	1	9	Caso 2. <sup>o</sup>
75	Isabel Prieto García.....	Cogolludo.....	11 Octubre 1889	18	»	2	
76	María Dolores Cañamares .....	Henche.....	27 Agosto 1897	10	5	20	Idem.
77	Filomena Santamaría.....	Hiendelaencina.....	1 Octubre 1889.	17	8	»	
78	Concepción Horcajada.....	Valfermoso de Tajuña .....	17 Febrero 1898	10	»	»	Idem.
79	Petrá Navalpotro .....	Mandayona.....	15 Enero 1891..	17	1	3	
80	Gabriela Pastor Hernández.....	Torresaviñán.....	1 Agosto 1904 ..	3	6	18	Idem.
81	Damiana Cuadrado.....	Cobeta.....	8 Julio 1891. .	16	7	2	
82	Dolores Navarro .....	Pastrana.....	7 Enero 1898 ..	10	1	6	Idem.
83	Sinfrosa J. Alvaro.....	Uceda.....	28 Julio 1891... ..	16	6	»	
84	Juana Yubero Domínguez...	El Vado .....	7 Marzo 1904. .	3	1	2	Idem.

85	D. <sup>a</sup> Basilisa Fernández.....	Argecilla.....	14 Abril 1886...	15	5	9	
86	Natividad Fernández.....	Mohernando.....	20 Junio 1900 ..	8	4	21	Caso 2. <sup>o</sup>

4.<sup>a</sup> categoría

87	Antonia Espinach.....	Fontanar.....	14 Enero 1901..	16	11	17	Substituída.
88	Manuela Sánchez.....	Alhóndiga. . . . .	24 Julio 1893 ..	14	5	6	
89	Margarita Nicolás .....	Utande.....	24 Agosto 1893..	14	4	7	
90	Ciriaca Martínez.....	Villar de Cobeta .....	13 Abril 1894... 13	8	18		
91	Adelaida Blanch.....	Chillarón.....	27 Abril 1894... 13	8	4		
92	Blasa Alboreca.....	Valdegrudas.....	11 Junio 1894.. 13	5	20		
93	Carmen Serrano .....	Almiruete.....	7 Nbre. 1894 .. 13	1	24		
94	María Loreto Martínez.....	Pastrana.....	2 Enero 1895... 12	11	29		
95	Emilia Pliego .....	Matarrubia.....	3 Octubre 1895.. 12	2	28		
96	Justina Navas.....	Auñón .....	6 Julio 1896... 11	5	25		
97	Paula Ballesteros .....	Val de San García. ....	8 Octubre 1896.. 11	4	6		
98	Cándida Parra. ....	Angón .....	1 Dbre. 1897... 10	1	>		
99	Cecilia Martín.....	Villacorza.....	1 Dbre. 1897. . 10	1	>		
100	Telesfora Yubero.....	Aldeanueva de Atienza. ...	4 Dbre. 1897... 10	>	27		
101	María Asenjo .....	Algora.....	17 Dbre. 1897 . 10	>	14		
102	María Gómez.....	Mazarete.....	20 Dbre. 1897.. 10	>	11		
103	Eulogia Santamera .....	Alovera.....	1 Dbre. 1897 ... 9	8	15		
104	María E. Sanz.....	Huertahernando.....	9 Nbre. 1898. .. 9	2	25		
105	Gregoria Calvo.....	Zarzuela de Jadraque.....	16 Mayo 1898.. 8	7	15		
106	Sofía Rodríguez.....	Casasana.....	5 Junio 1898... 8	6	26		
107	Francisca Muñoz .....	Pinilla de Jadraque... ..	4 Sepbre. 1898.. 8	3	27		
108	Cecilia Taibó.....	Taragudo.....	19 Mayo 1889.. 7	10	27		
109	Francisca García .....	Usanos. ....	20 Junio 1900.. 7	8	11		
110	Benedicta Pérez Caja.....	Megina... ..	9 Junio 1900... 7	7	20		
111	Fernanda D. Viñuelas.....	La Mierla.....	12 Junio 1900 . 7	6	19		
112	Eulogia Herrera.....	Teroleja.....	26 Junio 1900.. 7	6	4		

Además deben figurar, con arreglo al Escalafón del bienio anterior, D.<sup>a</sup> Dolores Romero, hasta 31 Agosto; doña B. Carmen Herrero, hasta 30 de Agosto, ambas en la 1.<sup>a</sup> categoría. En la 2.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Elisa Valverde, hasta 31 de Mayo y D.<sup>a</sup> Romana García, hasta 31 de Enero. D.<sup>a</sup> Antonia Sancha, de Tórtola, debe figurar también en la clase 2.<sup>a</sup> hasta 31 de Agosto.

Entrarán á figurar en la clase y número respectivos desde la fecha del cese de dichas señoras, los últimos números de cada clase por méritos ó antigüedad, según corresponda, respectivamente.

Los Maestros y Maestras que ya figuraban en el escalafón del bienio anterior, y para quienes solo se ha hecho correr la escala, con arreglo á la Ley, aparecen con los mismos servicios que se les computaban en dicho escalafón anterior.

Guadalajara 4 de Diciembre de 1908.—El Gobernador-Presidente, José Alvarez Pérez.—El Secretario interino, Alfonso Olivas Narro.

(Boletín oficial del 7 de Diciembre.)

Maestra la Escuela que solicita según corresponde.

- 3 Cayetano Giménez Guerrero, 625, 1-7-8, provincia de Madrid.
- 4 Juan Planas y Dalmau, 625, 1-5-23, Orea.
- 5 Felipe Nieto Rebollo, 625, 1-2-4, Aragoncillo.
- 6 Miguel Marull y Carreras, 625 1-»-2, Romanillos de Atienza.
- 7 Vicente Tejedor y Lluva, 500, 12-1-27, adjudicadas las que solicita.
- 8 Francisco Martos y Garcia, 500, 9-9-28, idem.
- 9 Román Gil Barrionuevo, 500, 7-10-4, Olmeda del Extremo.
- 10 Carlos Evejero y González, 500, 5-4-27, adjudicadas las que solicita.
- 11 Mariano Esteban Alejandre y Martínez, 500, 5-2-8, idem.
- 12 Félix Luis Sánchez y Casanova, 500, 3-9-22, idem.
- 13 Isidro Garoz y Arroyo, 500, 2-2-23, se proveen en Maestra las Escuelas que solicita, según corresponde.
- 14 Martín Borque Garcés, 500, 1-8-18, Majaerayo.
- 15 Santiago Jimeno Borreguero, 500, 1-5-21, provincia de Segovia.
- 16 Sebastián Serrano Oliveros, 500, 1-5-14, Torrubia.
- 17 Pedro Marco y Marco, 500, 1-4-23, Pinilla de Molina.
- 18 Fermin Pascua y Ortega, 500, 1-4-17, Canales del Ducado.
- 19 Angel Miguel García Barrado, 500, »-6-25, adjudicadas las que solicita,

- 20 Felipe Cerrato y Cerrato, 500, »-6-18, Villaexcusa Palositos.
- 21 Vicente Ramirez Payá, 500, »-6-9, Congostrina.
- 22 Eusebio Pérez Pliego, 500, »-5-23, Huérmeces.
- 23 Julio Barrera y Martín, 500, »-3-28, Torrecuadrilla.
- 24 Valentín Guillén y Minguez, 500, »-3-11, Muriel.
- 25 Fidel Mondedeu Rodríguez, 500, »-2-», adjudicadas todas las plazas vacantes.
- 26 Vicente Martínez y Martínez, 500, »-1-4, idem.
- 27 Quintín Saiz Zarzuela, 500, »-1-2, idem.
- 28 Nicomedes de Pedro Sabido, 500, »-1-», idem.

**Maestros con servicios como auxiliares gratuitos y cuyas plazas solicitadas han sido adjudicadas**

- 29 D. Fernando Faus García, »-11-24.
- 30 Vicente Pascual Moreno Bonet, »-10-29.
- 31 Carlos Gómez Aznar, »-10-11.
- 32 Vicente Alloza Serrano, »-8-15.
- 33 Nicasio López Buendía, »-7-3.
- 34 Francisco Palau y Francisco, »-5-29.
- 35 Miguel Galán Ruilópez, »-5-10.
- 36 Doroteo Antolin Ribelles Puch, »-3-19.
- 37 Juan Mateo y Sanz, »-2-24.
- 38 Gaspar Carrillo y Sánchez, »-2-14.
- 39 Casimiro Gonzalo y Pérez, »-1-29.
- 40 Mariano Ramiro y García, »-1-25.

**Maestros con servicios interinos y cuyas plazas solicitadas han sido adjudicadas**

- 41 D. Pedro Martínez Corrales, 8-1-29.
- 42 Felipe Illescas Gómez, 8-1-15.
- 43 Víctor Pascual Arribas, 7-3-15.

- 44 Emiliano Segovia Albarsanz, 6-2-28.
- 45 Manuel García Pérez Rico, 5-7-6.
- 46 Juan López Villareal, 5-3-29.
- 47 Manuel Pérez Marco, 4-9-6.
- 48 Angel Benito Jiménez, 4-8-26.
- 49 Francisco Carrilero Carrasco, 4-7-6.
- 50 Pablo Benito Victoriano Pérez y Páramo, 4-6-5.
- 51 Valentin González López, 4-5-24.
- 52 Aniceto Rey de Viñas y Nieto Márquez, 4-3-27.
- 53 Francisco Moreno Martín, 4-2-12.
- 54 José Salvador Fernández, 3-9-9.
- 55 Máximo Parra Puebla, 3-8-22.
- 56 Pablo Garbajosa y López, 3-7-29.
- 57 Francisco Alvarez Surell, 3-7-22.
- 58 Andrés Rodríguez y López, 3-4-10.
- 59 Honorio Pio Blas Pérez, 3-2-27.
- 60 Agustín Jambina Alejandro, 3-»-7.
- 61 José Andrés Diéguez López, 3-»-2.
- 62 Ambrosio Villalvilla Crespo, 2-11-20.
- 63 Bienvenido Navarro Peñalver, 2-11-16.
- 64 José Manuel Alcázar y Martínez, 2-10-12.
- 65 Liborio Martín Olivares, 2-8-14.
- 66 Manuel López de los Santos, 2-8-8.
- 67 Joaquín Andreu Fresquet, 2-6-25.
- 68 Bienvenido Gutiérrez Martín, 2-5-15.
- 69 Manuel Pastor y Rojas, 2-4-23.
- 70 Victoriano Muelas y Paña, 2-4-20.
- 71 Domingo Gómez y López, 2-4-8.
- 72 Braulio Ruiz Mateo, 2-3-15.
- 73 Eusebio Gutiérrez Ranz, 2-1-14.
- 74 Emilio Casado García, 2-1-8.
- 75 Ildefonso Feixa Castellá, 1-11-2.
- 76 Pedro Méndez Sánchez, 1-10-23.
- 77 Miguel Cabrera Cabrera, 1-9-21.
- 78 Domingo Cebrián Pérez, 1-7-19.
- 79 Francisco Martínez y Trejo, 1-7-».
- 80 José Hernando Galán, 1-5-12.
- 81 Urbano Alvarez Rubio, 1-5-12.
- 82 Juan Antonio Ribas Martínez, 1-4-6.
- 83 Antonio Cueto Moreno, 1-4-4.
- 84 Juan Velasco y Peces, 1-2-13.
- 85 Francisco Reig Casanova, 1-1-23.
- 86 Rogelio Raiz Sanchez, »-11-25.
- 87 Gabriel Uriarte Garrido, »-9-8.
- 88 Aquilino Colás Malo, »-5-29.
- 89 Faustino A. Rodríguez Pernas, »-4-18.
- 90 Mariano Blanco y de Blas, »-1-27.

#### Aspirantes excluidos

- D. José Aldeguez Rodríguez.
- » Fidel Herrero Lahuerta.
- » Martín Angel Villalvilla, y García.
- » Miguel Arranz Alonso.
- » Victorio Sanz García.
- » Hermenegildo Ruiz y Casado.
- » Emilio Ayuso de Sales.
- » Francisco González y González.
- » Pedro Alonso Izquierdo.
- » Atilano Ramírez Navarro.
- » Felipe Soriano Calleja.
- » Antonio Fernández Moreno.
- » José Garrido Hernández,
- » Pedro Pardo y Navarro.

Lo que en cumplimiento del art. 39 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y del art. 2.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903, se publica para conocimiento de los interesados, los cuales podrán presentar en este Rectorado las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, después de cuyo término no se admitirá ninguna.

Madrid 30 de Noviembre de 1908.—El Rector, R. Conde.

(Boletín oficial de 9 de Diciembre).

## Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Sesión del día 4 de Diciembre de 1908.

### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS

Remitir al Rectorado con informe favorable la renuncia presentada por D.ª Francisca García, maestra de la escuela mixta de Hontanares.

Ordenar al Alcalde de Fuentelaencina, abone lo que se adeude á D. Lorenzo Vacas, maestro que fué de aquel pueblo, por concepto de alquileres de casa.

Rehabilitar el nombramiento de la maestra interina de Armuña D.ª Adela Marchante.

Pasar á informe de la Inspección la instancia suscrita por varios vecinos de Chera, agregado de Pradosredondos, solicitando la creación de una escuela en aquella localidad.

En virtud de propuesta hecha por la Junta se nombraron los maestros interinos siguientes: don Marcelino Lozano, para Loranca de Tajuña; D.ª Pilar Gil y Avilés, de Matillas; D. Miguel González, de Cendejas de Enmedio; D. Lorenzo Vacas, de Palancares.

### ESTRADA PALMA

En Matanzas, retirado á la pintoresca finca de campo que poseía en el fertilísimo valle de Yumuri, ha fallecido el ilustre ex-presidente de la República Cubana. ¿Qué interés tiene esa noticia en un periódico profesional del Magisterio?—preguntarán algunos de mis lectores.

Mucho, les respondo. Estrada Palma, antes de elevarse á la primera Magistratura de nuestra perdida Antilla, fué maestro de escuela y nada más lógico que el que dediquemos un recuerdo al compañero.

A los que ignoran la noticia no dejará de causarles grandísima sorpresa y, por cierto, muy justificada, pues en España, donde el maestro de escuela es la última palabra del Credo; donde se le tiene sometido á la fiscalización y dominio del alcalde, de los concejales, de los más ó menos padres de familia, del cura y hasta del sacristán, parecerá verdaderamente inusitado que haya países donde desde la desvencijada silla de la Escuela pueda pasarse á la dorada poltrona presidencial.

Nada más cierto, sin embargo. Estrada Palma, antes de regir la República Cubana, regentó una Escuela, y, después de renunciar gloriosamente aquel alto puesto, para evitar días de sangre á su patria, volvió á ser maestro; la más favorita de sus ocupaciones en el retiro, ha sido enseñar á leer y á escribir á los guajiros de su heredad.

Como en este bendito país, ni se ha dado el caso, ni se dará, al menos por ahora, de que un maestro escale no ya una Presidencia, sino ni aun una misera Diputación; como no podemos enorgullecernos de que un compañero de aquí haya muerto en la grandeza,—muchos, acaso, de hambre,—honremos al de allende los mares y consolémonos con que hay otros países donde á los maestros se les considera como merecen.

Descanse en paz el honrado y laborioso prohombre de la Gran Antilla.

ESTEBAN DE BENITO.

## NOTICIAS

Nuestro querido Director D. Manuel Rueda ha sido nombrado inspector de primera enseñanza con destino en la zona de Granollers (Barcelona), y en breve saldrá para dicha población.

Al comunicar esta noticia á nuestros suscriptores seguramente sentirán verse privados del valioso concurso del Sr. Rueda, como lo sentimos nosotros los que con él venimos compartiendo, día tras día, las ingratas labores del periodismo.

Deseamos á tan buen amigo todo género de prosperidades en su nuevo destino, y sepa el compañero que aquí quedamos siempre á su devoción.

De la dirección de este semario se ha encargado nuestro querido amigo D. Eugenio Gonzalo Cobos. Toda la correspondencia de redacción se dirigirá á la administración, plaza de San Esteban, 2.

La Junta local de La Cabrera, ha acordado que la provision de aquella escuela recaiga en Maestro.

Los Alcaldes de Peñalver y Sotoca participan haber cerrado sus escuelas por epidemia.

Ha presentado la renuncia de su cargo, la Maestra propietaria de Puebla de Valles D.<sup>a</sup> Pilar García Viñuelas.

Ya han sido terminadas por la Secretaría de esta Junta, las nóminas para el pago del aumento gradual del año actual á los Maestros que figuran en las tres clases del escalafón.

En breve plazo se abrirá el pago de estas atenciones por la Depositaria de la Diputación, cuyo total importe asciende 11.300 pesetas.

Han sido hechos efectivos por los Habilitados respectivos los libramientos de personal y de gratificación de adultos, correspondientes al mes de Noviembre.

Por los Habilitados de los partidos de esta provincia, se están formalizando las nóminas de personal del mes actual, y tenemos entendido que por no haber remitido los documentos para su ingreso en nómina algunos Maestros, no cobrarán lo devengado en este mes.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que esta Excm. Diputación provincial, está obligada á facilitar casa donde pueda instalarse la Escuela Normal de Maestras de esta capital, sin que pueda servir de excusa el hecho de que figure el crédito de mil pesetas para pago de esta atención en el Presupuesto del Estado, pues que éste solo lo consigna para asegurar el pago y reintegrándose de la Diputación provincial.

Han sido remitidas á la Junta Central de Derechos pasivos, la relación de jubilados y pensionistas correspondiente al 4<sup>o</sup> trimestre del año actual.

Por la Junta Central de Derechos pasivos han

sido aprobadas las cuentas de esta provincia, correspondientes al primer trimestre de 1907.

Nuestro suscriptor D. Isidro Almazán ha visto coronados sus trabajos realizados en favor de los maestros interinos, con la publicación de la real orden referente á la facultad, que se retira, á los Delegados Regios de nombrar auxiliares gratuitos, disposición que ya hemos insertado.

Por ello felicitamos sinceramente á nuestro amigo.

## CORRESPONDENCIA

C. R.—Budia.—Entregadas.

C. T.—Yebes.—Mande lo que guste.

A. I.—Valdeavellano.—Puede emplearlo como quiera.

J. C.—Centenera del Campo.—Ya no tiene objeto su artículo.

## SECCIÓN RECREATIVA

Soluciones á los Pasatiempos del número último:

Charada: A-yun-ta-mien-to.

Pasatiempo numérico:

1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup>
2 9 4	4 9 2	6 1 8	4 3 8
7 5 3	3 5 7	7 5 3	9 5 1
6 1 8	8 1 6	2 9 4	2 7 6

Han remitido soluciones: á la charada D. León Gil, de Torrecuadrilla; D. Francisco Sanz, de Quer y D. Crisanto Torremocha, de Yebes; á la misma y pasatiempo numérico, pero solo en una forma, D. Alejo Ibares, de Valdeavellano; D. Primitivo Benítez, de Auñón; D. Félix L. Sánchez, de Irueste; D. Honorato Villar, de Sotodosos; D. Lorenzo Vacas y D.<sup>a</sup> Salvadora Valenciano, de Romanones; don Ismael Blázquez, de Yélamos de Abajo; D. Severiano Sanz, de Mazuecos; D.<sup>a</sup> María Petit, de Tortonda; y en las cuatro formas ó sea exactamente como se pedía, D.<sup>a</sup> Filomena Santamaría, de Hiendelaencina, á quien remitimos hoy el regalo.

Advertimos á los señores solucionistas, que para entrar en sorteo es necesario enviar las soluciones de todos los Pasatiempos que contenga el número.

## PERFUMERIA Y GUANTES

En esta casa encontraréis un completo surtido en perfumería, como es colonias, jabones, cosméticos, polvos, ron quina, aceites, esencias, cremas y demás afeites para blanquear y conservar el cutis.

También podéis ver un variado surtido en peines sueltos y en preciosos estuches de raso, muy propios para regalos. PETROLEO GAL para evitar la caída del pelo. OXENTHOL, nada mejor para conservar la dentadura.

Vicenta Pérez - - Mayor Alta, 56 - - Guadalajara

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

## DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2

—  **GUADALAJARA**  —

**ACTUALIDADES.** — Como fines de año

se ofrece por esta casa á los señores Maestros un variado surtido de orlas para planas de exámenes, diplomas, estampas, medallas y demás objetos propios de premios, ofreciéndolos á los precios de los principales establecimientos de Madrid, Burgos y Barcelona y con beneficios proporcionados á su importancia.

Ofrece también surtir los libros de todas clases y menaje que falte adquirir para el completo de lo presupuestado en el año para material de las Escuelas y para las clases de adultos, en favorables condiciones, mayormente si se llevan á la mano con pago al contado.

ANTERO CONCHA.—San Esteban, 2.—Guadalajara

Establecimiento en Guadalajara  
10, Mayor Alta, 10



## MÁQUINAS SINGER y WHEELER & WILSON PARA COSER

EXCLUSIVAS DE LA  
Compañía Singer de máquinas para coser  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS



Establecimiento en Guadalajara  
10, Mayor Alta, 10

**Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.** — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en todas las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

— ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA —

## TALISMAN

para combatir con verdadero éxito todas las alopecias en general, por rebeldes que se hayan mostrado á otros tratamientos, es la incomparable

Loción { **MÁGICA** } Oteín  
Capilar { } Abad

Cuantas personas usan *un sólo frasco*, con entusiasmo, enaltecen su eficacia y maravillosos efectos.

Es infalible para la regeneración del pelo, evitando su caída en todas las edades.

Poderoso vigorizador de los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, que ocasiona la prematura calvicie.

De indispensable aplicación á los niños para mayor desarrollo del cabello, que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías y Peluquerías. } **FRASCO 5 PESETAS**

PEDIDOS DIRECTOS A JOSE ABAD LACION «MÁGICA» BARCELONA

*Se desea un Agente exclusivo para la venta en Guadalajara*

**¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!**

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

## La Tijera de Oro

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida, 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10, GUADALAJARA

Sucursal de la sastrería madrileña

de JACOBO GORDO.—Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la fotografía de J. Blanco, de esta capital.